



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"1983/2023 - 40 Años de Democracia"*

*Buenos Aires, 25 de agosto de 2023*

**RES. PRESIDENCIA N° 909/2023**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00022515-7/2023, la Res. CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Director General de la Dirección de Informática y Tecnología, Dr. Gustavo Araya Ramírez, solicita la continuidad de la designación de Damaris Minerva Silva Hernández en el cargo de Oficial en la Dirección General de Informática y Tecnología.

Que se dio intervención a la Dirección General de Factor Humano, quien informó mediante MEMO D.R.E. 1949/2023 que la agente Damaris Minerva Silva Hernández se encuentra designada en el cargo de Oficial en la Dirección General de Informática y Tecnología, en virtud de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida a Matías Facundo Casal Hidalgo, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, conforme Resolución Presidencia N° 719/2022.

Que se solicita la continuidad de la designación de Silva Hernández en el cargo de Oficial en la Dirección General de Informática y Tecnología, bajo el encuadre jurídico previsto en el inciso 1° el artículo 9 de la Resolución CM N° 170/2014, manteniendo sus condiciones de revista, en virtud de la renuncia de Casal Hidalgo, aceptada por Resolución Presidencia N° 688/2023,

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que la agente Damaris Minerva Silva Hernández (Legajo N° 8515) continúe designada en el cargo de Oficial en la Dirección General de Informática y



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“1983/2023 - 40 Años de Democracia”*

Tecnología, bajo el encuadre jurídico previsto en el inciso 1° del artículo 9 de la Resolución CM N° 170/2014, manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Informática y Tecnología, publíquese en la página de Internet [consejo.iusbaires.gob.ar](http://consejo.iusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 909/2023**